

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

19944 *CORRECCION de erratas de la Resolución 722/38751/1987, de 20 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran Sargentos Primeros-Alumnos de la Sección de Sanidad de la Escala Básica de Suboficiales de la Armada.*

Padecido error por omisión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 24 de agosto de 1987, página 26106, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Sargentos Primeros-Alumnos, Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Sección de Sanidad de la Escala Básica de Suboficiales de la Armada, entre don Miguel Angel Martín González y don Marcelino Santiago Flores Gutiérrez debe figurar: «Don Domingo Antonio Quiroga Santos».

UNIVERSIDADES

19945 *RESOLUCION de 8 de agosto de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran dos Profesores titulares de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Administrativo», en virtud de concurso ordinario.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad, del área de «Derecho Administrativo», convocado por Resolución rectoral de 20 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a don José Luis Piñar Mañas, con DNI 50.680.607, y a don Ignacio Borrajo Iniesta, con DNI 383.886, del área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 8 de agosto de 1987.-El Rector, Amador Schuller Pérez.

19946 *RESOLUCION de 10 de agosto de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos del Organismo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Alicante, convocadas por Resolución de la misma de 30 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del Estatuto de la Universidad, aprobado por Decreto 107/1985, de la Generalidad Valenciana, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Alicante a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión se deberá efectuar ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados funcionarios para tomar posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados por la citada Ley.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse y tramitarse de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985.

Sexto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rector de la Universidad de Alicante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 10 de agosto de 1987.-El Rector en funciones, Angel Poveda Sánchez.

ANEXO QUE SE CITA

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Alicante

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino - Universidades	Fecha de nacimiento
<i>Turno de integración</i>				
1	3600363535	García Moreno, María Luisa	Alicante	30- 1-1954
2	0064888824	Brisoire, Anny	Alicante	10- 7-1946
3	2211085913	Blanes Gran, María	Alicante	6- 4-1957
4	2410005357	Rodríguez Vialard, Jesús	Alicante	12- 6-1953
<i>Turno libre</i>				
1	7433595735	García Avilés, José María	Alicante	3- 9-1960
2	2141089046	Soler Trives, María Luisa	Alicante	13- 7-1958
3	0219041424	Asencio Díe, Carlos	Alicante	20- 3-1954
4	7434486024	Martínez Cutilas, Encarnación	Alicante	8-11-1959